


POLITICA DE CALIDAD		
Rev: 0	Fecha: 5/03/2026	
Revisado: RC	Aprobado: Dirección	


En **PLÁSTICOS JUMARSOL**, entendemos que la calidad es un derecho del cliente, y como tal, debe ser parte del estilo propio de las personas que forman parte de nuestra organización.

Nuestra política de calidad se manifiesta mediante nuestro firme compromiso con los clientes de satisfacer plenamente sus requerimientos y expectativas, para ello garantizamos impulsar una cultura de calidad basada en los principios de honestidad, liderazgo, desarrollo del recurso humano, solidaridad, compromiso de mejora y seguridad en nuestras operaciones.

Es por ello que, a través de esta política, la Dirección de la empresa declara que la calidad es un objetivo permanente en todos los servicios llevados a cabo en la organización.

Con el fin de obtener resultados eficaces y eficientes la Dirección de Plásticos JUMARSOL ha decidido la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma de referencia UNE EN ISO 9001:2015, y estableciendo los siguientes compromisos:

1. Implantar y mantener, mediante la responsabilidad y la participación de todos los integrantes de la organización y de quién trabaja en su nombre, un Sistema de Gestión de la Calidad.
2. **Cumplimiento de los requisitos y expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas.** Conocer sus necesidades implícitas y explícitas, tanto las actuales como las futuras, para conseguir que los servicios les resulten satisfactorios.
3. **Cumplimiento de los requisitos ofertados a los clientes**, consolidando su confianza en la organización, y de los requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba relacionados con la calidad.
4. La formación adecuada del personal, para que realice sus actividades con los niveles de calidad exigidos, para que sean conscientes de los riesgos derivados de sus puestos de trabajo haciéndoles partícipes del respeto de nuestra política en todas sus actividades.
5. La participación de nuestros trabajadores y proveedores en la **mejora continua** del Sistema, mediante la comunicación y la consulta. Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte tanto del equipo directivo como de todas las partes involucradas en la prestación del servicio.

POLITICA DE CALIDAD		
Rev: 0	Fecha: 5/03/2026	
Revisado: RC	Aprobado: Dirección	

6. El compromiso de **mejora continua de nuestros procesos y condiciones de trabajo**, hacia la calidad de nuestros servicios y la satisfacción de nuestros clientes y demás partes interesadas.

7. La empresa evalúa a sus proveedores y en base a esta evaluación nuestros proveedores son homologados.

Esta política está englobada en la estrategia de la empresa, cuyos objetivos de calidad son ocupar una plaza de liderazgo en el sector y obtener la satisfacción del cliente, ofreciéndole un valor superior en calidad, eficiencia, servicio y coste global.

En Alfarrasí a 13 de MAYO de 2026

Fdo. Gerente